

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.** (BANCOMEXT) fue de 974,243.3 miles de pesos, cifra inferior en 35.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (17.9%), Gastos de Operación (30.2%), Otros de Corriente (62.1%) y de Inversión Física (90.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 35.6%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 17.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Reducción por 17,770.5 miles por la reducción del 5 % sobre el costo de la plantilla de mandos medios y superiores, en cumplimiento al Decreto que establece Medidas para el uso eficiente, transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el ejercicio del Gasto Público, así como para la modernización de la Administración Pública Publicados en el DOF el 10 de diciembre de 2012. Así como a los Lineamientos Específicos publicados en el DOF el 30 de enero de 2013, quedando formalizada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante folio 2013-6-GON-3 de fecha 3 de junio de 2013.
 - Reducción por 52,847.3 miles de conformidad con lo que establece el numeral 12 de las Disposiciones Específicas de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante Oficio Circular Ref.: 307-A.-3732 del 21 de octubre del 2013, integrado por 16,997.7 miles que corresponden a vacancia de plazas por el periodo enero-diciembre y 35,849.6 miles que corresponden al incremento salarial no otorgado a plazas de mando y ahorros en otras prestaciones. Reducción formalizada ante la SHCP mediante Folio 2013-6-GON-10 de fecha 31 de diciembre de 2013.
 - En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 30.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 57.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Reducción por 129.8 miles, en cumplimiento al Decreto que establece Medidas para el uso eficiente, transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el ejercicio del Gasto Público, así como para la modernización de la Administración Pública Publicados en el DOF el 10 de diciembre de 2012. Así como a los Lineamientos Específicos publicados en el DOF el 30 de enero de 2013, quedando formalizada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante folio 2013-6-GON-3 de fecha 3 de junio de 2013.

- Reducción por 1,019.3 miles de conformidad con lo que establece el numeral 12 de las Disposiciones Específicas de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante Oficio Circular Ref.: 307-A.-3732 del 21 de octubre del 2013. Reducción formalizada ante la SHCP mediante Folio 2013-6-GON-10 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Reducción por 256.3 miles para transferir recursos a Otros de Corriente en particular las Aportaciones de Fideicomisos Públicos, que requirió una aportación extraordinaria adicional al costo neto del periodo, derivado del cálculo actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2013, en cumplimiento a la Norma de Información Financiera D-3, Formalizado ante la SHCP, mediante Adecuación Presupuestaria con Folio 2013-6-GON-13 de fecha 14 de enero de 2014.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 29.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Reducción por 3,628.5 miles, en cumplimiento al Decreto que establece Medidas para el uso eficiente, transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el ejercicio del Gasto Público, así como para la modernización de la Administración Pública Publicados en el DOF el 10 de diciembre de 2012. Así como a los Lineamientos Específicos publicados en el DOF el 30 de enero de 2013, quedando formalizada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante folio 2013-6-GON-3 de fecha 3 de junio de 2013.
 - Reducción por 44,009.6 miles de conformidad con lo que establece el numeral 12 de las Disposiciones Específicas de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante Oficio Circular Ref.: 307-A.-3732 del 21 de octubre del 2013. Reducción formalizada ante la SHCP mediante Folio 2013-6-GON-10 de fecha 31 de diciembre de 2013.
 - Reducción por 28,924.3 miles para transferir recursos a Otros de Corriente en particular las Aportaciones de Fideicomisos Públicos, que requirió una aportación extraordinaria adicional al costo neto del periodo, derivado del cálculo actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2013, en cumplimiento a la Norma de Información Financiera D-3, Formalizado ante la SHCP, mediante Adecuación Presupuestaria con Folio 2013-6-GON-13 de fecha 14 de enero de 2014.
- En el rubro de **Subsidios** no se aplicaron recursos.
- En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó inferior en 62.1%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Reducción por 328,754.1 miles de conformidad con lo que establece el numeral 12 de las Disposiciones Específicas de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante Oficio Circular Ref.: 307-A.-3732 del 21 de octubre del 2013. Reducción formalizada ante la SHCP mediante Folio 2013-6-GON-10 de fecha 31 de diciembre de 2013.
 - Ampliación líquida por 29,180.6 miles de pesos, en particular las Aportaciones de Fideicomisos Públicos, que requirió una aportación extraordinaria adicional al costo neto del periodo, derivado del cálculo actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2013, en cumplimiento a la Norma de Información Financiera D-3, Formalizado ante la SHCP, mediante Adecuación Presupuestaria con Folio 2013-6-GON-13 de fecha 14 de enero de 2014.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 90.8%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto fue inferior en 90.8% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:

- En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue menor en 90.8% con relación al presupuesto aprobado. Se obtuvieron economías por 962,5 miles derivado de la obtención de mejores precios en relación a los presupuestados, y por un subejercicio por 819.5 miles por bienes no adquiridos producto del cambio de estrategia institucional postergando su adquisición para el ejercicio de 2014.
- En **Inversión Pública**, no se destinaron recursos.
- Para el rubro *Otros de Inversión Física*, no se destinaron recursos.
- En lo correspondiente a **Subsidios** y **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del BANCOMEXT se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General.
 - La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 94.7% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 35.7%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de BANCOMEXT.
 - A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó el 100.0% del total.
 - Se destinaron recursos para continuar fomentando el apoyo a los sectores económicos altamente exportadores y/o generadores de divisas.
 - La finalidad **Gobierno** registró el 5.3% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 36.4%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100.0% del total.
 - Se destinaron recursos básicamente para cubrir los gastos generados por el Órgano Interno de Control.
 - En 2013 BANCOMEXT realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 4 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - **F007 Financiamiento para la Exportación.** En este programa se erogaron 708,019.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 34.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Fortalecer el apoyo a las empresas exportadoras y/o generadoras de divisas.
 - Se fortaleció la colocación de crédito de primero y segundo piso, resaltando los créditos de corto plazo, así como a una constante promoción, que permitió el aumento en las empresas de cartera, mayor uso de las líneas no utilizadas, incremento de líneas y mayor revolvencia de los créditos.
 - Se destinó a la aplicación eficiente del Modelo de Negocios "Sector, Producto y Geografía", en el cual se fortaleció la atención a las empresas que se encuentran en los sectores prioritarios, tales como: Automotriz, Autopartes, Turismo, Industria Maquiladora, Transporte y Logística, Eléctrico Electrónico y Energía, así como la incorporación de nuevos intermediarios financieros bancarios y no bancarios, especializados en Productos de Comercio Exterior y/o Turismo.
 - **F008 Servicios Financieros Complementarios en Apoyo de las Empresas Exportadoras.** En este programa se erogaron 190,320.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 41.7% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Se destinaron recursos para la captación por cobertura de recursos para el financiamiento de las empresas exportadoras y/o generadoras de divisas.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se requiere proporcione lo siguiente:

- BANCOMEXT No realizó contrataciones por honorarios durante 2013
- Se anexa el formato Tabulador de Sueldos y Salarios y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013.

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando					
Director General	177,588	177,588	205,200	29,169	
Director General Adjunto	157,414	157,414	184,388	27,712	
Director de Área	83,974	140,388	138,088	23,425	
Subdirector	32,528	44,248	53,834	16,667	
Gerente	24,852	30,274	39,305	11,626	
Subgerente	22,732	23,768	32,044	8,920	
Operativo					
Especialista A	14,944	21,138	29,272	8,961	
Especialista B	11,550	14,202	21,496	6,133	
Especialista C	8,700	10,684	17,062	4,504	
Secretaria Ejecutiva- DG	19,310	21,138	30,294	9,366	
Secretaria Ejecutiva- DGA	15,740	18,360	26,950	8,137	
Secretaria Ejecutiva- DEJ	13,454	15,740	23,475	6,803	
Secretaria Ejecutiva Bilingüe-DA	12,772	12,772	20,225	5,666	
Secretaria Ejecutiva- DA	9,632	12,772	18,963	5,085	

Notas:

Tabulador de Sueldos Y Salarios, Incluye: Sueldo base y Compensación Autorizada. Correspondiente a los tabuladores autorizados según Oficios No. 307-A.-0596, de fecha 28 de febrero de 2011 y No. 368-IV.-531 de fecha 18 de octubre del 2013.

Elementos Fijos Efectivo, Incluye: Sueldos Base, Compensación Adicional por Servicios especiales, Prestaciones establecidas en condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, Compensación Garantizada y Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil.

Elementos Variables Efectivo, Incluye: Prima Quinquenal por años de servicio, Primas de Vacaciones y Dominical y Aguinaldo o gratificación por fin de año.